

El Presidente
de las
Cortes Constituyentes
Saluda

al Sr. Presidente de la Comisión de Goberna-
ción y le remite el adjunto escrito que sus-
criben varias entidades femeninas, relaciona-
do con el Proyecto de abolición de la prosti-
tución.

Julian Besteiro Fernández
aprovecha gustoso esta ocasión para
expresarle la seguridad de su más
distinguida consideración.

Palacio del Congreso 7 de diciembre de 1932



A LAS CORTES CONSTITUYENTES.

Señores Diputados.

Atentas las españolas a la ardua labor legislativa que vienen realizando desde que se constituyó el Parlamento de la República, han tenido la satisfacción inmensa de ver la justicia con que se ha procedido al reconocerse - les sus derechos de ciudadanía, hecho histórico dignificante que jamás podrán olvidar. Y alentadas por actuación reivindicativa tan merecedora de encomio, las entidades que suscriben no vacilan en dirigirse a la Cámara para manifestarle, con el mayor respeto, la satisfacción íntima con que en nuestro país la mujer veria traducido en Ley el proyecto que la Dirección de Sanidad ha elevado a las Cortes Constituyentes, referente a que en España sea abolida la prostitución reglamentada.

La mujer, Señores Diputados, es madre, es esposa, es hija. Y estos entrañables títulos deben ser más que suficiente para conmover lo más profundo del espíritu del hombre y moverle, sin titubeos ni controversias, a desterrar de la sociedad, lacra por tantos conceptos deprimente y abominable.

No es posible, Señores Diputados, que cuantos tienen la obligación moral de velar por los hijos de la Patria, dejen en el más triste y vergonzoso de los desamparos a las desgraciadas que, por una suerte adversa, se vieron en el arroyo para ser ignominiosamente explotadas. La prostitución, como medio de vida en la mujer, es de los casos más ruborizantes y brutales que en las sociedades existe, y no debe haber conciencia que se tilde de civilizada que no repudie, condene y trate de que se extinga mal - desde tantos otros puntos de vista - tan dañoso para la salud ética y material de los pueblos.

Multitud de argumentos de caracter incontravertible podrían aquí ser expuestos; pero entendiendo que huelgan puesto que los dignos representantes del pueblo tienen sobrada cultura y comprensión para hacerse cargo de los justificados de las aspiraciones femeninas en el sentido indicado, réstales a las dicentes, como interpretes de los anhelos de la mujer hispana, S U P L I C A R a todos los que integran las Cortes Constituyentes, r e d i m a n con su gallarda y justiciera actitud a las hijas de la nación, víctimas de la tiranía de las Celestinas y de las depravadas costumbres que se han venido tolerando.

Es justicia que esperan merecen

LIGA INTERNACIONAL DE MUJERES
IBÉRICAS E HISPANO AMERICANAS
Y
CRUZADA DE MUJERES ESPAÑOLAS
SALUD.

Madrid 25 de Noviembre de 1932.

Por la Agrupación Femenina de la Izquierda Radical Socialista.

Benita Asas Manterola

La Secretaria
Isabel Fernández-Piña

(Vuelta)

Por la Asociación de
Mujeres Españolas, la Presidenta
Julia Peguero



La Secretaria

Mieres Pi

Por el Lyceum Club Terrerino Especial



La Presidenta en funciones
Herlinda S. de Seris

La Secretaria

Rosalva Loay de Borrero

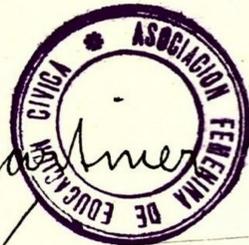
Por Unión Republicana Femenina

La Presidenta

Elena Campa



Maria Ma. Ines Torre



Por "Compañía Femenina"
la Presidenta



María Varela
Carrillo